

# El Telégrafo

EDICIÓN N°45.197

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## **EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ZARRACORP S.A. "EN LIQUIDACION"**

Se comunica al público que la compañía ZARRACORP S.A. "EN LIQUIDACION", se reactivó, aumentó el capital suscrito por MIL OCHOCIENTOS DOLARES divididos en CUARENTA Y CINCO MIL ACCIONES de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, elevó el valor nominal de las acciones a UN DOLAR de los Estados Unidos de América, fijó el capital autorizado, en CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América, y, reformó su estatuto por escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007495 del 4 de noviembre de 2008.

El capital actual de la compañía es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL acciones de UN DOLAR cada una.

El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 4 de noviembre de 2008

Guillermo Espinoza De los Monteros A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(6413)